

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DEO INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de marzo del mes de mayo del año dos mil diecisésis, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Victor Hugo No.21 y Avenida Atahualpa, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DEO INMOBILIARIA CIA. LTDA.**, señor El Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia propietario de 140.000 participaciones, quien comparece por sus propios y personales derechos, y, además, en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: señorita María de los Angeles Valencia Valencia, propietario de 70.000 participaciones; señor Fernando Xavier Valencia Valencia, propietario de 70.000 participaciones; conforme se infiere de los Poderes Especiales que se incorporan al Expediente; por sus propios y personales derechos comparecen también los señores: Fernando Xavier Valencia Valencia, propietario de 70.000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señora El Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, el Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia y la Gerente General de la compañía señora C.P.C. Rosa Valencia Villacis, quien actúa como Secretaria. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

100

A

Interviene el Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia solicita a secretaría, se proceda a dar lectura del informe de la administración, por el año dos mil quince. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios. El señor Ingeniero Fernando Valencia Pazmiño, mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de los Administradores, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, informe que se incorpora al expediente. Se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La señora C.P.A. Rosa Valencia Villacís, da lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Flujo del Efectivo y al Estado de Evolución del Patrimonio. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros presentados, al 31 de diciembre del año dos mil quince.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Ingeniero Luis Fernando Valencia Valencia quien manifiesta, que la actividad económica de la empresa, inició a partir del mes de agosto del año dos mil quince, por los que los resultados generados por la compañía fue de una pérdida de cinco mil ciento cuarenta y tres, 13/100 dólares (\$ 5.143,13). Y mociona que se registre como pérdida acumulada.

El Ingeniero Jaime Fernando Enrique Valencia Pazmiño, apoya la propuesta, y mociona que se apruebe lo expuesto en este punto. El presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DEO INMOBILIARIA CIA.LTDA., resuelve por unanimidad , autorizar el registro de los

cinco mil ciento cuarenta y tres, 13/100 dólares (\$ 5.143.13), como pérdida acumulada.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta, y el señor Luis Fernando Valencia Valencia, mociona que se la apruebe sin modificaciones, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía DEO INMOBILIARIA CIA. LTDA, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente de la Junta agradece a todos los socios por su asistencia y, a las 11 horas y treinta minutos, declara concluida la Junta.

Ing. Luis Fernando Valencia Valencia
PRESIDENTE

C.P.A. Rosa Valencia Villacís.
SECRETARIO

Ing. Jaime Fernando Valencia Pazmiño
SOCIO

Ing. Luis Fernando Valencia Valencia.
SOCIO

Ing. El Jaime Fernando Valencia Pazmiño en su calidad de Apoderado Especial de los siguientes socios: María de los Ángeles Valencia Valencia y Fernando Xavier Valencia Valencia.